PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Cartago, Diciembre de 2023

Señor (a)
Juan Carlos Díaz Posada
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CCO1.PCCNTR. 4529551 del año 2023**
Coordinador Académica
Centro de Tecnologías Agroindustriales
Cartago

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Noviembre del año 2023

Referencia: No **4529551** del año 2023

María Victoria Tanus Mercado, identificado con la cédula de ciudadanía No. 31.431.905 de Cartago, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Tecnologías Agroindustriales, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor del contrato proyectado será de: TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS MCTE ($34.715.720) esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos mensuales, iguales, de febrero a noviembre por valor de TRESMILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS MCTE ($3.471.572), cada uno que serán pagados por cada fracción de mes calendario que se cumpla el tope global de horas establecidos en 100 para la contratación por periodo fijo conforme a PA 2023 ; o el

equivalente en fracción de días o de horas con reporte en relación al valor del periodo fijo dividido en número de 30 días y multiplicado por el número de días con reporte no superior a diez (10) horas por día.

NOTA: Se hace adición al contrato No. **4529551 del año 2023** por un valor de NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS ($925.753), quedando por un valor total del contrato de TREINTA Y CINCO MILONES SEICIENTOS CUARENTA Y UN MIL , CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS ($35.641.473) , con fecha de finalización hasta el 08 de Diciembre del 2023.

Plazo: Será hasta el 08 de Diciembre de 2023.

OBJETO: (Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)
Prestación de servicios personales para impartir formación profesional integral de acuerdo con la red de conocimiento y área temática en el programa de articulación del SENA con la educación media del centro de tecnologías agroindustriales de la Regional Valle.

Obligaciones Especificas: (Transcriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Planear procesos formativos que, respondana la modalidad de atención del programa de articulación del SENA con la educación media en los establecimientos educativos	Programación de horarios para la formación de los aprendices; además del desarrollo y ajustes de los insumos de formación como guías, material de apoyo, planeación	Las evidencias se encuentran el drive de los horarios compartido por el líder del Proceso de AEM – Doble titulación. Informe de formación

	articulados con el Centro de Formación.	pedagógica, instrumentos de evaluación.	del mes de noviembre ubicado en la carpeta de documentos de pago ubicados en el drive de evidencias 2023.
2	Atender la formación de Aprendices en el área específica del respectivo programa de formación, en las fases del proyecto formativo ejecutado en los establecimientos articulados con el Centro de Formación	Se ejecutaron en cumplimiento de los acuerdos y programaciones concertados un total de 100 horas, directas a formación en el mes de noviembre de 2023 en las fichas: 2695932 – 2697945 2697943 – 2697938 2695911 – 2695904 2695393 – 2697940 2697946 – 2695910 2695908 – 2695382 2697939 – 2695921 2697937 – 2695907 2695384 – 2697413 2695899 – 2695936 Total, horas ejecutadas: 100 horas	Los soportes de dichas acciones se evidencian en el informe de apoyo a la formación de Noviembre e insumos de cada ficha en la carpeta de evidencias de ficha en el portafolio del instructor ubicados en el drive de evidencias de 2023
3	Orientar y apoyar a los Aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas de la formación.	Se imparte formación cumpliendo el horario programado para cada ficha através de la modalidad presencial	Los soportes de dichas acciones se evidencia informe de apoyo a la formación de noviembre insumos de cada ficha en lacarpeta de evidencias, en el drive del mes de noviembre de 2023.

4	Garantizar la actualizaciónde los contenidos y tecnologías, de las fases o módulos en los cuales sedesarrolla la formación delos Aprendices. (Seguimiento a programa de formación).	No se ha desarrollado en el mes	No se tiene evidencias en eldrive del mes de noviembre de 2023.
5	Orientar la formación profesional integral en los establecimientos educativos articulados con el Centro de formación para desarrollar en los aprendices las competencias específicas, establecidas en cada programa de formación	Se ejecutaron en cumplimiento de los acuerdos y programaciones concertados un total de 100 horas, directas a formación en el mes de noviembre de 2023 en las fichas: 2695932 – 2697945 2697943 – 2697938 2695911 – 2695904 2695393 – 2697940 2697946 – 2695910 2695908 – 2695382 2697939 – 2695921 2697937 – 2695907 2695384 – 2697413 2695899 – 2695936 Total, horas ejecutadas: 100 horas	Los soportes de dichas acciones se evidencia informe de apoyo a la formación de noviembre e insumos de cada ficha en la carpeta de evidencias de cada ficha en el portafolio del instructor ubicados en el drive de evidencias de 2023.
6	Desarrollar el programa de formación en el cual ha sido designado (Preparar, orientar, desarrollar, apoyary evaluar los procesos de aprendizaje), a través de la formación por competencias, comoestrategia metodológica institucional, asumiendo el rol como instructor del proceso de aprendizaje, enel marco del aprendizaje autónomo,	Se imparte formación de acuerdo a los horarios establecidos y concertados con los instructores lideres y homólogos de las siguientes Instituciones Educativas: Sor María Juliana, Antonio Holguín Garces, Lázaro de Gardea, Indalecio Penilla, Leocadio Salazar, San Jose de Alcalá, San Jose del Águila.	Los soportes de dichas acciones se evidencia informe de apoyo a la formación de noviembre e insumos de cada ficha en la carpeta de evidencias, en eldrive del mes de noviembre de 2023.

	haciendo uso de la infraestructura disponibleen el CTA y las condiciones tecnológicas del SENA, en particular para el programa de formación.		
7	Reportar en el Sistema de Gestión Académica Aplicativo SOFIA PLUS enun plazo máximo de 2 díastodas las actividades que deacuerdo con los procesosqueson de su responsabilidad, garantizando la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como: registro de los juicios evaluativos, creación de las rutas de aprendizaje, etc.	En este mes se ejecutaron procesos de evaluación resultados de aprendizaje de las fichas a cargo en grado 10 y rectificación de resultados evaluados en grado 11 para cierre de proceso formativo y posterior certificación. Solo se evalúan resultados según entrega de evidencias en plataforma.	Se tienen evidencias del procesos evaluativo en el acta entregada a supervisor del contrato y líder dinamizador del proceso de articulación con la educación media y también entrando sofiaplus se descargan reportes de juicios evaluativos en el mes de Ejecución de 2023.
8	Rendir los informes (Planillas y demás formatos) requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizajes realizados por Aprendices a quienes imparte formación profesional, dentro de los plazos estipulados por la Coordinación Académica del CTA para tal efecto.	Se entrega con el informe mensual de pago los diferentes formatos requeridos por la coordinación académica delcentro.	Los soportes de dichas acciones se evidencia informe de apoyo a la formación de noviembre e insumos (guías de aprendizaje y planes de trabajo), de cada ficha en lacarpeta de evidencias, en el drive del mes de noviembre de 2023.
9	Cumplir y hacer cumplir los protocolos, normas, reglamentos e instruccionesde uso de los ambientes de formación y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. SG- SST. Así como	Se fomenta durante la formación programada con las fichas la importancia de aplicar acciones de SST yel cuidado del entorno laboral.	A la fecha no se reporta ninguna novedad por el buen estado de cada uno de los bienes puestos a disposición de la orientación de la formación.

	el aseo y el cuidado de los equipos y elementos que hacen parte de los mismos.		
10	Aplicar el Reglamento del aprendiz SENA y presentarlos informes y soportes respectivos a la Coordinación Académica del Centro de Formación.	No se presentó actividades correctivas disciplinarias o académicas en el mes	No se tiene evidencias en eldrive del mes de Noviembre de 2023.
11	Participar activamente en el logro de los indicadores de alta calidad establecidos para el Centro de Formación.	Hasta el momento no se ha participado en este proceso por lo tanto no se tienen soportes a la fecha.	No se tiene evidencias en el drive del mes de Noviembre de 2023.
12	Asistir a todas las reuniones convocadas por el CTA.	En este mes no se realizaron reuniones convocadas por el CTA.	No se tiene evidencias en el drive del mes de noviembre de 2023.
13	Presentar y entregar a la supervisión de contratos los informes mensuales de ejecución sobre las actividades realizadas, novedades o inconvenientes que se presenten durante la ejecución del contrato; con los soportes correspondientes, y atender oportunamente todos los demás requerimientos solicitados.	En el momento no se han presentado inconvenientes durante la ejecución del contrato, y en este mes no se presentaron novedades.	No se cuentan con evidencias ya que no se han presentado inconvenientes en la ejecución de la formación.
14	Informar en un plazo máximo de dos días a Gestión Educativa y a la Coordinación Académica las novedades que le sean	No se ha desarrollado en el mes, debido a que aun no se han detectado novedades.	No se tiene evidencias en eldrive del mes de noviembre de 2023.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe

en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	186823	EL ÁGUILA	18 octubre de 2023	18 octubre 2023
2.	190423	LA VICTORIA	20 octubre de 2023	20 octubre de 2023

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No.1057925116 de la planilla, operador Simple y periodo de Octubre. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en () folios

Cordialmente,

Firma
MARIA VICTORIA TANUS MERCADO
Contratista
C.C. No. 31431905 de Cartago Valle.

Recibí a satisfacción:

Firma:

JUAN CARLOS DIAZ POSADA
Supervisor(a) Contrato 4529551 de 2023
Coordinador Académico